



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 069-2024-MDP/OEC-3
(TERCERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA	009-2025-MDP/OEC
---	----------------	------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En el Distrito de Pichari, a los 07 día del mes de Febrero del año 2025, en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad, a las 11:30 horas, se constituye el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónico N° 069-2024-MDP/OEC-3, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I 42.5 KG, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE PALACIO MUNICIPAL DE PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO", CON CUI N° 2513655**, a fin de EFECTUAR LA APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección, en cumplimiento de la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN
La normativa de contratación pública, no exige el quórum mínimo necesario de representantes en caso de Órgano Encargado de las Contrataciones, por lo que participa el siguiente miembro:
Responsable del OEC: CPC. CELESTINO CURO CASTILLO.
DNI: 42241125. Dependencia: Oficina de Abastecimiento

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado
1	10249512091	FIGUEROA PATIÑO BEDER	VALIDO
2	10282925244	PEREZ AYBAR EDGAR RAUL	VALIDO
3	20494604222	CORPORACION JAMIL S.A.C.	VALIDO
4	20534605006	INVERSIONES VLAQUI S.A.C	VALIDO
5	20536619985	J&P TRANSER S.A.C.	NO VALIDO
6	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	VALIDO
7	20568414749	CONTRATISTAS Y SERVICIOS MULTIPLES INFOTEL ANDREU PERU S.A.C.	VALIDO
8	20574706409	INVERSIONES PEREZ ERPAFALU S.A.C.	VALIDO
9	20600566378	MAKY CONSA S.A.C.	VALIDO
10	20603058152	DISTRIBUIDORA ACERO & CEMENTO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	VALIDO
11	20603222301	ACEHL FERRETERIA CONSTRUCCION Y SERVICIOS E.I.R.L.	VALIDO
12	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	VALIDO
13	20609031426	CORPORACION GIU'S S.A.C	VALIDO
14	20609941040	CORPORACION A2FARFAN S.A.C.S.	VALIDO
15	20610654194	CONSULTORIA CONTRATISTAS & SERVICIOS GENERALES AQUINO S.A.C.	VALIDO
16	20610922555	CORPORACION LIDERCOM S.A.C.	VALIDO
17	20612289230	GRUPO ECONOMICO FLORES S.A.	VALIDO
18	20612337170	AHUASHILLO BUSINESS S.A.C.	VALIDO
19	20612820172	BYG CONSTRUCTORES S.A.C.S.	VALIDO
20	20613063791	GRUPO CORPORATIVO AFC	VALIDO



5 DETALLE DE LOS POSTORES
En el día y horario señalado en la plataforma del SEACE, los postores presentaron sus ofertas en forma electrónica y se tiene el siguiente reporte de resultados del período de lances (mejora de precios - electrónica) realizados al 07/02/2025, según el orden de prelación:

ITEM	UNICO	ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I 42.5 KG, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE PALACIO MUNICIPAL DE PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO", CON CUI N° 2513655	VALOR ESTIMADO	S/ 811,200.00
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Última oferta	Orden de prelación
1	20609031426	CORPORACION GIU'S S.A.C	S/ 791,999.00	1
2	20603222301	ACEHL FERRETERIA CONSTRUCCION Y SERVICIOS E.I.R.L.	S/ 792,000.00	2
3	20574706409	INVERSIONES PEREZ ERPAFALU S.A.C.	S/ 810,000.00	3
4	20603058152	DISTRIBUIDORA ACERO & CEMENTO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	S/ 816,000.00	4
5	20612337170	AHUASHILLO BUSINESS S.A.C.	S/ 818,400.00	5
6	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	S/ 827,760.00	6
7	20612289230	GRUPO ECONOMICO FLORES S.A.	S/ 840,000.00	7
8	20612820172	BYG CONSTRUCTORES S.A.C.S.	S/ 847,200.00	8
9	20609941040	CORPORACION A2FARFAN S.A.C.S.	S/ 876,000.00	9
10	20534605006	INVERSIONES VLAQUI S.A.C	S/ 888,000.00	10
11	10249512091	FIGUEROA PATIÑO BEDER	S/ 888,000.00	11
12	20494604222	CORPORACION JAMIL S.A.C.	S/ 912,000.00	12
13	20613063791	GRUPO CORPORATIVO AFC	S/ 912,000.00	13
14	20610654194	CONSULTORIA CONTRATISTAS & SERVICIOS GENERALES AQUINO S.A.C.	S/ 936,000.00	14

6 Acto seguido, se desarrollo la evaluación de las propuestas presentadas de acuerdo al orden de prelación en estricto cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 65.1 del Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, indica que como mínimo debe existir dos ofertas, caso contrario se declara desierto.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

7	DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:	POSTOR 1°	POSTOR 2°	POSTOR 3°	POSTOR 4°
		CORPORACION GIU'S S.A.C	ACEHL FERRETERIA CONSTRUCCION Y SERVICIOS E.I.R.L.	INVERSIONES PEREZ ERPAFALU S.A.C.	DISTRIBUIDORA ACERO & CEMENTO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4).	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
RESULTADOS	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	

DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:	POSTOR 5°	POSTOR 6°	POSTOR 7°	POSTOR 8°
	AHUASHILLO BUSINESS S.A.C.			
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	CUMPLE			
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	CUMPLE			
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE			
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	CUMPLE			
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4).	NO CORRESPONDE			
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	CUMPLE			
RESULTADOS	ADMITIDO			



8 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:				
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su NO ADMISIÓN:	
1	20609031426	CORPORACION GIU'S S.A.C	El postor no cumplió con la entrega de los documentos de presentación obligatoria, según f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases; la Ficha Técnica de la marca ofertada no acredita el cumplimiento de las características y condiciones del bien a contratar, descrito en el numeral 4. de las especificaciones técnicas, elaborada por el área usuaria, que describe: "que el distrito de Pichari según SENAMHI, presentan lluvias constantes de media a fuerte intensidad en los meses de octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo, y con la finalidad de garantizar la calidad y el estado del producto, solicita que la presentación de la bolsa cuente con 03 pliegos (02 de papel + 01 film plástico) de manera que brinde mejor protección al producto contra agentes de humedad". Por lo que se considera como NO ADMITIDO .	
2	20603222301	ACEHL FERRETERIA CONSTRUCCION Y SERVICIOS E.I.R.L.	El postor no cumplió con la entrega de los documentos de presentación obligatoria, según f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases; la copia del Certificado de Conformidad de la marca ofertada NO hace ninguna referencia al Decreto Supremo N° 001-2022-PRODUCE; y la Ficha Técnica de la marca ofertada no acredita el cumplimiento de las características y condiciones del bien a contratar, descrito en el numeral 4. de las especificaciones técnicas, elaborada por el área usuaria, que describe: "que el distrito de Pichari según SENAMHI, presentan lluvias constantes de media a fuerte intensidad en los meses de octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo, y con la finalidad de garantizar la calidad y el estado del producto, solicita que la presentación de la bolsa cuente con 03 pliegos (02 de papel + 01 film plástico) de manera que brinde mejor protección al producto contra agentes de humedad". Por lo que se considera como NO ADMITIDO .	
3	20603058152	DISTRIBUIDORA ACERO & CEMENTO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	El postor no cumplió con la entrega de los documentos de presentación obligatoria, según f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases; la Ficha Técnica de la marca ofertada no acredita el cumplimiento de las características y condiciones del bien a contratar, descrito en el numeral 4. de las especificaciones técnicas, elaborada por el área usuaria, que describe: "que el distrito de Pichari según SENAMHI, presentan lluvias constantes de media a fuerte intensidad en los meses de octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo, y con la finalidad de garantizar la calidad y el estado del producto, solicita que la presentación de la bolsa cuente con 03 pliegos (02 de papel + 01 film plástico) de manera que brinde mejor protección al producto contra agentes de humedad". Por lo que se considera como NO ADMITIDO .	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

9 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten, en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases y cumplen con los términos de referencia:

Nº	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Item(s) a los que postula
1	20574706409	INVERSIONES PEREZ ERPAFALU S.A.C.	ANTONIA PEREZ AYVAR DNI: 28273913	ITEM UNICO
2	20612337170	AHUASHILLO BUSINESS S.A.C.	ALEJANDRO REYES MARZANO DNI: 41051546	ITEM UNICO

10 Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas económicas de los postores admitidos:

11 OFERTA ECONOMICA DE LOS POSTORES

según el reporte de los resultados del periodo de lances se tiene lo siguiente:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	ULTIMA OFERTA	ORDEN DE PRELACIÓN
INVERSIONES PEREZ ERPAFALU S.A.C.	S/. 810,000.00	1
AHUASHILLO BUSINESS S.A.C.	S/. 818,400.00	2

12 ACUERDO ADOPTADO

El Organismo Encargado de las Contrataciones, en mérito a los resultados de las ofertas evaluadas según el orden de prelación, y en cumplimiento de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, se otorga la **BUENA PRO**, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
UNICO	ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I 42.5 KG, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE PALACIO MUNICIPAL DE PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO", CON CUI N° 2513655	20574706409 INVERSIONES PEREZ ERPAFALU S.A.C.	S/ 810,000.00

Siendo las 13:00 horas del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose el presente acta en señal de conformidad.

13 NOMBRES Y FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCIÓN - CUSCO

CPC. Celestino Cuero Castillo
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES